

Castells pone coto a las universidades que actúan como meras academias

Todos los campus deberán acreditar que investigan y transfieren el conocimiento

ELISA SILLÓ, Madrid
Desde 1998 no se funda una universidad pública, la politécnica de Cartagena, pero las privadas no paran de crecer y el ministro del ramo, Manuel Castells, quiere poner coto a las instituciones —sin diferenciar su titularidad— que actúan como meras academias. Es decir, a aquellas que imparten docencia (en muchos casos muy buena), pero que no cumplen su función como universidad de investigar y transferir conocimiento. Por eso, el Gobierno ha elaborado un real decreto, adelantado por *El Mundo* y *eldiario.es*, que fuerza a los nuevos centros a cumplir unos requisitos y a los antiguos a adaptarse en cinco años. Entre las privadas, solo la Universidad de Navarra, con una reputada clínica universitaria, se cue-la entre los campus españoles con unos índices aceptables científicos. En España hay 50 instituciones públicas y 36 privadas.

El Gobierno quiere que ocurra como en Estados Unidos, donde existen los *college*, que no investigan pero ofrecen una buena docencia, y las universidades. De modo que los centros que desprecien la investigación, aunque sigan ofertando grados, tendrán que dejar de llamarse universidad porque “su significado puede inducir a confusión”. Las universidades estarán obligadas a ofertar 10 carreras —ahora ocho “titulaciones”, sin especificar si grado o posgrado— de tres de las cinco áreas (Ingeniería, Ciencia, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Salud). Las politécnicas serán excepción.

En la actualidad, centros privados adscritos a una universidad pública que expide el título, cuando logran establecerse como centros autónomos, hinchan su catálogo de carreras, pero dentro de su propio campo de conocimiento. “Deberá incluirse una programación plurianual de la actividad investigadora”, afirma el decreto que está en fase de borrador. La conferencia de rectores (CRUE) acoge positivamente el texto. “El que se introduzcan criterios de calidad académica aceptados a nivel internacional como elemento para la creación de universidades, lo vemos acertado y necesario”, señala su presidente, José Carlos Gómez Villamandos. “No se trata de cerrar universidades ni de frenar nuevas, sino de que todas cuenten con unos requisitos mínimos. Estamos estudiando el borrador para trasladar nuestras propuestas al ministerio”.

El Ministerio de Universidades y Ciencia, a cuyo frente estaba Pedro Duque en la anterior legislatura, redactó un primer borrador que Castells ha modificado. “Es para universidades públicas y privadas. Una universidad tiene que tener una calidad mínima para llamarse tal. Otra cosa es que pueda ser un centro de estudios superiores. Los criterios van a ponerse más estrictos, pero yo ase-



Castells, en el Senado el 22 de junio. / RICARDO RUBIO (GETTY)

Un traje a la medida de Madrid con 12 privadas

Este decreto parece un traje a la medida de Madrid, que aprobó hace dos semanas el duodécimo campus privado de la región, la Universidad Internacional de la Empresa (UNIE), del grupo Planeta, frente a los seis públicos. La decisión levantó ampollas en la oposición que ve una “sobreferta” de carreras mientras el Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso cree que es beneficioso “para que la región se convierta en un nodo global de educación universitaria, capaz de atraer y mantener talento”.

guro que una buena universidad privada en España los va a pasar”, aseguró el secretario general del ramo, José Manuel Pingarrón, en un acto reciente en la universidad online UNIR.

El texto fuerza a que el 5% del presupuesto se dedique a incentivar la investigación, que haya una producción científica equivalente a seis publicaciones firmadas por tres personas en tres años, y se les obliga a presentarse anualmente a “cinco proyectos de investigación competitivos de ámbito regional, nacional e internacional”. El ministerio reclama que en cinco años hayan obtenido al menos cinco concursos.

Tradicionalmente los campus privados ocupan peores puestos en recursos, publicaciones y calidad de su ciencia, sobre todo los online. A la cola del *ranking* del

En 2019, la derecha creó otras tres que eran históricos centros adscritos a las públicas: CUNEF (de banca), Villanueva (ciencias sociales) y ESIC (*marketing*). Su interés en independizarse estriba en que resulta difícil diferenciar-se —y crear nuevos títulos, por ejemplo— cuando se funciona como centro adscrito.

En su contra se pronuncian la mayoría de las universidades madrileñas públicas y privadas y la fundación Madri+d —órgano de la comunidad autónoma que es la que aprobó los tres campus—.

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas para la Fundación BBVA se posicionan la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, la Universidad a Distancia de Madrid, la Católica de Valencia y CEU-Cardenal Herrera.

Las clasificaciones internacionales castigan la falta de investigación en las privadas. Entre las 500 mejores universidades del mundo, según el *ranking* de Shanghái, hay 13 españolas, todas son públicas. Otros listados enfocados a la docencia las sitúan mejor. Para evitar que los centros se especialicen en másteres (más caros para el que se forma y económicos para quien los imparte), el 50% de los alumnos deben ser de grado. Hay dos años para poner en marcha una universidad y si no ocurre, sus fundadores deberán esperar

Además, la Conferencia General de Política Universitaria —al que asisten los consejeros del ramo de toda España— desaprobó, en concreto, el centro Villanueva, del Opus Dei, por falta de garantías de financiación.

Cataluña, que concentra la mayoría de las universidades más prestigiosas de España, es sin embargo más exigente en los requisitos para establecerse allí. UNIE probó suerte antes en Cataluña sin éxito.

El ministro Manuel Castells habló de estos nuevos campus con EL PAÍS: “Tendrán que pasar por los requisitos de esta ley, que son bastante estrictos y, por tanto, caros. Estoy muy a favor de las universidades privadas si son de calidad”.

otros dos años para solicitar su creación.

En el acto de Pingarrón este diario preguntó a tres rectores: “Sin duda, sin investigación no hay universidad”, reconoció José María Vázquez, de la UNIR, pero recordó que “la investigación en una privada depende de los ingresos de las matrículas”. Emilio Lora-Tamayo, de la Camilo José Cela, incidió: “Deberíamos dejar de hablar de públicas o privadas, tienen un objeto y unos deberes y entre ellos está la calidad de la investigación. La diferencia es que unas tienen una gestión privada y otras no, y a partir de eso cumplirlo”. Rafael Puyol, exrector de la Complutense presidente de UNIR, añadió: “Tenemos que ver si queremos unas universidades que se merezcan ese nombre o se llamen academias superiores”.